

Ascendiendo a la clase de Coronel de Aviación al Comandante don Federico Recabarren Cisneros.

Lima, 29 de abril de 1936.

Señor:

El Congreso Constituyente de 1931, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso trece del artículo 123° de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Coronel de Aviación, al Comandante del mismo Cuerpo, don Federico Recabarren Cisneros.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso.

Gonzalo Salazar, Secretario del Congreso.

G. Cáceres Gaudet Secretario del Congreso.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 2 de mayo de 1936.

Cúmplase, registrese, comuníquese, publíquese y archívese.

O. R. BENAVIDES.

Héctor Mercado.